



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20:00 horas del día once de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 53 párrafo 2 inciso b) de los Estatutos del Partido Acción Nacional, en relación con lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral para la Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024-2027, en su capítulo 3.4 numeral 2, incisos a, b, c; y atendándose lo ordenado por el numeral 8 de la Guía para la Instalación y Operaciones de las Comisiones Auxiliares Estatales, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Auxiliar Estatal de la CONECEN, el **ACUERDO CAEJAL-3/2024 DE LA COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL DE LA CONECEN QUE APRUEBA A LOS COORDINADORES OPERATIVOS DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**-----

MIGUEL ANGEL MEDRANO SERRANO, Secretario Ejecutivo de la Comisión Auxiliar Estatal de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

-----**SE HACE CONSTAR**-----

**“Por una patria ordenada y generosa
y una vida mejor y más digna para todos”**

**MIGUEL ANGEL MEDRANO SERRANO.
SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL DE LA CONECEN**



COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL JALISCO - 2024

GUADALAJARA JALISCO, 11 DE OCTUBRE 2024

ACUERDO CAEJAL-3/2024

DE LA COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL DE LA CONECEN QUE **APRUEBA A LOS COORDINADORES OPERATIVOS DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN** QUE PARTICIPARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ANTECEDENTES

1.- En su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 dieciséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, la Comisión Organizadora Nacional aprobó por unanimidad de sus integrantes la Convocatoria para la Elección de la Presidencia, la Secretaría General y Siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para el período 2024-2027.

2.- Mediante ACUERDO CONECEN-07/2024, con fecha 24 de septiembre de 2024, DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES AUXILIARES ESTATALES PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

3.- En Jalisco la Comisión Auxiliar se instaló en tiempo el día 28 de septiembre del 2024.

4.- La CONECEN mediante el Acuerdo 14, de fecha 9 de octubre del 2024 sustituyo a uno de los integrantes de la Comisión Auxiliar Estatal en Jalisco.

5.- En la Segunda Sesión del 11 de octubre del 2024 la Comisionada Valeria Noemí Sausedo León tomo protesta para integrarse a los trabajos de la Comisión Auxiliar en Jalisco.

6.- En el numeral 8 de la Convocatoria de segunda sesión ordinaria se señaló: "8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las propuestas Coordinadores Operativos de los Centros de Votación para la Jornada Electoral del 10 de noviembre de conformidad con el punto 7.1.1 del Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral".



COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL JALISCO - 2024

7.- En la segunda sesión ordinaria de la Comisión Auxiliar Estatal de Jalisco celebrada el 11 de octubre de 2024 se aprobaron las propuestas de Coordinadores Operativos de los Centros de Votación para la Jornada Electoral del 10 de noviembre.

CONSIDERANDOS

1. De acuerdo a lo ordenado por el artículo 32 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, las Comisiones Auxiliares Estatales son órganos de la Comisión Organizadora Nacional, de carácter temporal, que tienen como propósito brindar el apoyo necesario para el desarrollo del proceso electoral de la elección del Comité Ejecutivo Nacional, y que corresponde a los Comités Directivos Estatales enviar a la Comisión sus propuestas en ternas o quintetas, quien a su vez las integrará por acuerdo de sus integrantes.
2. La Guía para la Instalación y Operación de las Comisiones Auxiliares Estatales, señala en su numeral 8 el precepto de publicidad, dictándose que: "Todos los acuerdos a los que llegue la CAE en sus sesiones deberán de ser publicados en los estrados físicos y, en su caso, electrónicos del CDE, en el apartado que les corresponda. Para ello, la Secretaría Ejecutiva deberá elaborar la cédula de publicación correspondiente.
3. El Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral para la Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024-2027, en su punto 3.4 fracción 3, inciso f, destaca que corresponde a las CAE's el "designar a los integrantes de las CAM's y las CAD's dentro de su entidad, así como a los Coordinadores Operativos de CV, Encargados de Bodega Electoral Estatal, Auxiliares, Equipo de Verificación de Escrutinio y a los encargados de Centro de Acopio que sean necesarios para la realización de las actividades de la jornada electoral".
4. El Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral para la Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024-2027, en su punto 7.1.1 fracción 1, expone que "Los CV's estarán a cargo de un Coordinador Operativo, que será designado por la CAE previa aprobación de la CONECEN. Para la designación de este cargo, la CAE preferirá a los Presidentes de los CDM's del municipio donde se radique el CV o, en su caso, de la cabecera distrital federal".

ACUERDO

1. La Comisión Auxiliar de la CONECEN aprueba la designación en 73 de los 85 Centros de Votación para ser Coordinadores Operativos y tomar el cargo en



COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL JALISCO - 2024

los Centros de Votación aprobados en las sesiones celebradas el 7 y 11 de octubre del presente año.

2. Se aprueba a los militantes que ocuparán el cargo de Coordinador Operativo de los Centros de Votación, en los 73 municipios quedando de la siguiente manera:

MUNICIPIO	NOMBRE
ACATIC	JOSÉ NOÉ CASILLAS GONZÁLEZ
ACATLAN DE JUAREZ	EDGAR SANTIAGO AVIÑA MEJIA
AHUALULCO DE MERCADO	JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ
AMATITAN	MARIA GUADALUPE OROZCO RIVERA
AMECA	MIGUEL ANGEL GOMEZ ZAMBRANO
ARANDAS	BLANCA ESTELA VARELA ARRIAGA
ATOTONILCO EL ALTO	ERIK RODRIGO CASTAÑEDA RUIZ
ATOYAC	ERIVAN ALEJANDRO LOPEZ CRUZ
AUTLAN DE NAVARRO	YÉSSICA PATRICIA LIMÓN SOLTERO
AYOTLAN	JOSE LUIS OROZCO SEPULVEDA
AYUTLA	CONSUELO CUEVAS ALBIZAR
CAÑADAS DE OBREGON	CLUDIA JOSEFINA JAUREGUI JAUREGUI
CHAPALA	SUSANA PULIDO FERNANDEZ
COLOTLAN	ERASMO ITURRIAGA FLORES
CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	JUAN MANUEL HERNANDEZ CAMPOS
CUAUTLA	LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS
CUQUIO	LAURA PATRICIA MARTINEZ SALDIVAR
DEGOLLADO	JUVENAL FUENTES GARCIA
EL ARENAL	JOSE NIEVES NUÑEZ FLORES
EL SALTO	ADRIAN ALEJANDRO FLORES VELRZ
ETZATLAN	ANTONIO SALAZAR ESPINOZA
GOMEZ FARIAS	ALICIA CANO CALLELA
GUADALAJARA	RODOLFO OCAMPO VELAZQUEZ
HUEJUQUILLA EL ALTO	MARGARITA JOSEFINA MEDINA ORONIA.
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	JUAN DE DIOS LANDEROS HERRERA
IXTLAHUACAN DEL RIO	HUGO ARMANDO ESTRADA GUTIERREZ
JAMAY	JUAN GARCIA MUNGUIA
JESUS MARIA	ANA YESENIA DOMINGUEZ HERNANDEZ
JOCOTEPEC	VICENTE MORA CORTES
JUANACATLAN	GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ
JUCHITLAN	MARTIN RAMON COVARRUBIAS LOPEZ
LA BARCA	ISIDORO OROZCO GONZALEZ
MAGDALENA	RAFAEL ROMO PEREZ



COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL JALISCO - 2024

MASCOTA	RAFAEL PEÑA LOPEZ
MAZAMITLA	IRMA ALVAREZ LOPEZ
MEZQUITIC	JOSE ENRIQUE BONILLA MEDRANO
OCOTLAN	MARISOL VILLA NAPOLES
PONCITLAN	FRANCISCO PERALES JACOBO
PUERTO VALLARTA	GLORIA IDALIA GONZALEZ DE LEON
SAN GABRIEL	JOSÉ FRANCISCO VARGAS ARAIZA
SAN IGNACIO CERRO GORDO	J. LUIS FUENTES GARCIA
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	CRISPINA CONTRERAS MARTINEZ
SAN JULIAN	RAQUEL PEREZ GUTIERREZ
SAN MIGUEL EL ALTO	ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
TALA	MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ
TALPA DE ALLENDE	CLAUDIA JANETH MEJIA LOPEZ
TAMAZULA DE GORDIANO	JUAN CARLOS ZAIZAR SERRANO
TECOLOTLAN	CYNTHIA ALEJANDRA SANTANA DE ANDA
TEOCALTICHE	GERARDO GÓMEZ DELGADO
TEPATITLAN DE MORELOS	ALFONSO GÓMEZ ARIAS
TEQUILA	CARLOS MELENDREZ VERDUGO
TIZAPAN EL ALTO	SALVADOR AVALOS CARDENAS
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MARIA ELENA RIVERA ESTRADA
TLAQUEPAQUE	JOSE LUIS FIGUEROA ZAMORA
	EFRAIN CORTES DIAZ
TONALA	MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ
TONAYA	LILIANA MARISOL ORTÍZ HERNÁNDEZ
TOTATICHE	YESENIA CALDERON CORTES
TOTOTLAN	ANA LAURA SANCHEZ VELAZQUEZ
TUXCACUESCO	RAMÓN REYNAGA ARAIZA
TUXCUECA	MA. DE LOURDES VALENCIA CUEVAS
TUXPAN	TERESITA DE JESÚS MATA CAMPOS
VALLE DE GUADALUPE	JUANA MARIA PEREZ ALVAREZ
VALLE DE JUAREZ	CHRISTIAN E. GRIMALDO SANCHEZ
VILLA PURIFICACION	HILDA LETICIA MICHEL FRIAS
VILLA CORONA	GIL AVILA LUGO
VILLA GUERRERO	JOSE DE JESUS PINEDO SANCHEZ
VILLA HIDALGO	KAREM YEZENIA TINAJERO SOTO
ZAPOPAN	JOSE GUZMÁN RAMÍREZ
ZAPOTILTIC	MARIA DEL CARMEN DELGADO SUAREZ
ZAPOTLAN DEL REY	JOSE LUIS MEDINA VAZQUEZ
ZAPOTLAN EL GRANDE	OSCAR MURGUIA TORRES
ZAPOTLANEJO	JOSE LUIS MUNGUIA CARDONA



COMISIÓN AUXILIAR ESTATAL JALISCO - 2024

3. Se aprueba que en 12 de los 85 Centros de Votación la función de Coordinador Operativo recaerá sobre los Presidentes de las mesas correspondientes. Lo anterior conforme el punto 7.1.1 fracción 7, del Manual de Organización y Procedimientos de la Jornada Electoral para la Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2024-2027, quedando de la siguiente manera:

MUNICIPIO	NOMBRE
ENCARNACION DE DIAZ	PRESIDENTE DE LA MESA
JALOSTOTITLAN	PRESIDENTE DE LA MESA
LA HUERTA	PRESIDENTE DE LA MESA
LAGOS DE MORENO	PRESIDENTE DE LA MESA
MEXTICACAN	PRESIDENTE DE LA MESA
OJUELOS DE JALISCO	PRESIDENTE DE LA MESA
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	PRESIDENTE DE LA MESA
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PRESIDENTE DE LA MESA
TECHALUTA DE MONTENEGRO	PRESIDENTE DE LA MESA
TEOCUITATLAN DE CORONA	PRESIDENTE DE LA MESA
UNION DE SAN ANTONIO	PRESIDENTE DE LA MESA
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	PRESIDENTE DE LA MESA

4. Infórmese a la CONECEN para los tramites conducentes de acuerdo la convocatoria y al Manual de Operaciones de la Jornada para la Elección del Presidente e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, y publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la CAE.

ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco a 11 de octubre del 2024.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**



LUIS ALBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AUXILIAR
ESTATAL DE LA CONECEN.



MIGUEL ANGEL MEDRANO SERRANO.

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
AUXILIAR ESTATAL DE LA CONECEN.